

Oviedo, 7 de agosto de 2002

Asunto: **HECHOS RELEVANTES.**

Con fecha 7 de agosto, la Sociedad ENDESA, a través de sus filiales Unión Eléctrica de Canarias, S.A. y Gas y Electricidad, S.A., ha suscrito con nuestra Compañía DURO FELGUERA, S.A., dos contratos para la ejecución de dos centrales de producción de Energía Eléctrica por Ciclo Combinado, respectivamente, para Barranco de Tirajana, en Las Palmas de Gran Canaria y para Son Reus, en Palma de Mallorca, Islas Baleares, por un importe total aproximado para ambos contratos de 300 Millones de Euros. Dichos contratos sustituyen a las adjudicaciones efectuadas en su día al Consorcio convenido entre Duro Felguera, S.A. y Babcock Borsig P POWER PLANTS GMBH de Alemania, que suponían para nuestra compañía la cantidad total de 132 millones de Euros y que por causas imputables a la situación concursal de esta última, le son ahora adjudicadas en solitario a DURO FELGUERA, S.A.

Toda vez que en fechas 12 y 18 de Marzo de 2002, fueron efectuadas las notificaciones de hechos relevantes de ambas adjudicaciones, procede dejar sin efecto aquellas y considerar esta nueva comunicación como hecho relevante único, por efecto de los contratos firmados ahora para la construcción de los dos Ciclos Combinados.

Todo lo anterior se notifica formalmente por constituir, a juicio de Duro Felguera, S.A., un Hecho Relevante a Comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Guillermo Quirós Pintado
Secretario General y del Consejo